

El Telégrafo.

Año II.

[LA PAZ, MIERCOLES 5 DE SETIEMBRE DE 1894

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	" 6.
Por un trimestre.....	" 3.
Por un mes.....	" 1.50
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARAN.

CALLE DE AYACUCHO Nos. 8 Y 10

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

Grandes existencias en sus almacenes y despacho de obras de los mejores autores antiguos y modernos, recibidas directamente de España, Francia y Estados Unidos.

Papeles de toda clase y sobres de toda clase adaptados á los usos del país, rebajas especiales en las ventas por mayor.

Los detalles del surtido general de esta casa se publican en la Revista bibliográfica que distribuye gratis á quien la pide.

Trasmite encargos particulares mediante una pequeña comisión, siempre que se adelante el importe.

Remite con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan del Interior de la República, cuando vienen acompañados, de su importe en letra y billetes de Banco, ó en su defecto, con encargos de los corresponsales de la casa.

Ajencia de la moda elegante, de la "Ilustración española" y de otros periódicos ilustrados.

Tiene en venta: vinos legítimos españoles añejos ojen y anisados.—Esencia de vinagre.—Velas espermas por cajas. Papeles pintados para tapizar.—Molduras doradas oleografías finas grandes.—Servicios de porcelana, loza estuches de viaje.—Sillas americanas.—Generos de lana y seda para forros de vestidos.—Casimires y paños finos de pura lana Otros muchos artículos.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos.

Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mutua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway,

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	" 614.824,713	" "
Reserva para el pago de ellos. "	" 108.439,235	" "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mutua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Boli via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán]
p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

JALON COSMOPOLITA

Adolfe Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnifico surtido de licores finos, importados directamente de España.

LUIS ERNEST

Agente comisionista y deaduana.

Puerto Perez.

JUBILACIONES.

Según noticias recibidas por el último correo llegado de Suere, el Senado Nacional se ha ocupado de un proyecto de Ley sobre jubilaciones de los empleados en el ramo judicial, proyecto tachado de incompleto por nuestro distinguido corresponsal por que no abraza á todos los funcionarios de los otros ramos de la pública administración.

No conocemos el proyecto; pero desde luego aplaudimos el pensamiento general que lo informa, porque nada es mas justo que atender á los inválidos del servicio civil, que han gastado sus fuerzas y su vida en el ejercicio de árduas funciones públicas y en el cumplimiento de altos deberes nacionales.

La falta de una ley de jubilaciones, y sobre todo la carencia de fondos para atender este ítem del presupuesto nacional, ha sido causa hasta el presente de que se deje en miserable abandono á los magistrados imposibilitados por los años y el trabajo, ó se les oblique, por fuerza de necesidad; á que, apesar de sus dolencias, de su inutilización completa, continúen en empleos de grande responsabilidad, para los que han dejado de ser aptos.

En el ramo judicial, que es el mas importante por la naturaleza de sus funciones, vemos diariamente esta grave situación. Magistrados que han sido honra y prez de nuestro foro, han quedado en muchas ocasiones á merced de la caridad pública; y en otras, se han visto precisados á aferrarse á su curul de jueces, para retener el sueldo del oficio que se les escapaba precisamente cuando venían los años y su cortejo de enfermedades. Ahora mismo en varias Cortes de Distrito y en la Corte Suprema de la República, tenemos ancianos respetables, reliquias de probidad, que ya no pueden "mover ni el pensamiento ni la pluma", como dijo un gran poeta.

Para éstos la jubilación, á fin de que vivan de la Patria los que dignamente la sirvieron y le entregaron su ciencia y los mejores años de su vida, sin preocuparse de atesorar para el porvenir, y á fin de que vengan á reemplazarlos jóvenes fuertes en vitalidad, en talento, en virtudes y en conocimientos, para que trasfundan nueva sangre y vida nueva á la languideciente justicia nacional.

Pero para alcanzar este objetivo es indispensable que se cuente con recursos pecuniarios suficientes para atender á los jubilados, á fin de que no sea nugatoria la ley. Para

ello indicamos que, suprimiéndose los sueldos permanentes de los diputados nacionales, se destine ese fondo para la jubilación de empleados públicos.

Este sería el desideratum de la cuestión.

G.

Exterior

CHINA, JAPON Y COREA.

(Conclusión.)

En los últimos años, y especialmente después de la campaña del Tonkin, El Emperador y las autoridades que forman el Supremo Consejo, han comprendido la necesidad de introducir reformas, y han empezado á practicarlas en el ejército y la armada.

Oficiales europeos han sido llamados para disciplinar las tropas del Celeste Imperio, las cuales han sido dotadas en parte con excelentes armas de los sistemas mas modernos, y las antiguas embarcaciones han sido sustituidas por varios cruceros y algunos acorazados de construcción reciente y adecuada.

Por lo que respecta á los japoneses, es opinión de los historiadores y de los geógrafos que descienden de una antigua colonia china.

Las noticias mas exactas que se tienen del Japon remontan al año 1,100, cuando ya todo el Imperio obedecía á un solo Dairio ó Mikado [Emperador-Pontífice].

Mas tarde, se dividió el poder en espiritual y temporal, y fué investido con el primero un Sjo-gun [jefe militar], mientras el segundo quedó adherido al Mikado. Después de varias vicisitudes y guerras civiles, largas y sangrientas, en 1868, los dos poderes volvieron á reunirse de nuevo en una sola persona, Mutzu-Kito, Mikado actualmente reinante.

Este príncipe, deseoso de dotar al Imperio con las mejores conquistas de la civilización, acordó espontáneamente, en 1873, á sus súbditos una Constitución liberal.

Desde entonces acá el Japon ha hecho rápidos progresos en las ciencias, las artes y la industria; y hoy, por su organización civil y militar y el grado de progreso y prosperidad en que se halla, puede afrontar la comparación con las naciones mas civilizadas de América y de la vieja Europa.

El Imperio se compone de cuatro grandes islas y mas de treinta menores, con una población de 34.000.000 de habitantes y trescientos setenta y nueve mil kilómetros cuadrados de superficie. La religión dominante en el pueblo es el budismo; pero la corte y los nobles profesan el culto de Sinto. El Cristianismo cuenta casi dos millones de procélitos.

La causa del litigio entre China y Japon, que á nuestro juicio, no será resuelta de otro modo que por medio de las armas, es el dominio de la península de Corea.

De los datos que hemos expuesto aparece que la razón está de parte de los chinos, que son en este caso los agredidos y se hallan amenazados, con la anexión de aquel territorio al Japon.

La península de Corea, tributaria del Celeste Imperio, tiene 9.000.000 de habitantes y una superficie de 220.000 kilómetros cuadrados; el suelo es fértil, si bien el clima es mas bien frio; la

población es industriosa. La capital, King-ki-tao cuenta 700.000 habitantes.

Se comprende fácilmente que el Japon, que hoy tiene conciencia de sus propias fuerzas, aspire á la conquista de este Estado con el cual casi confina por el extremo meridional de la isla de Nippon.

La enorme desproporción numérica entre las dos potencias queda balanceada por la superioridad de los japoneses en cuanto á preparación y disciplina militares, armamento del ejército, número y potencia de las naves y mayor competencia de los oficiales y tripulaciones que los sirven, y sobre todo, en la indudable preponderancia del valor personal.

Las noticias llegadas hasta ahora, aunque inciertas, demuestran que las primeras escaramuzas han sido favorables al ejército del Mikado, y es opinión general, que, si la guerra llega, la parte del vencido tocará á su adversario.

En el CILIAN TIMES encontramos sobre el mismo asunto los siguientes datos:

Corea es un reino asiático, formado principalmente por una península situada al Noroeste de la China, entre los grados 34 y 43 de latitud norte y 125 y 129 de longitud este. Esta península mide una 600 millas de norte á sur y 135 millas de este á oeste.

El área se estima en mas de 80.000 millas cuadradas, con una población de cerca de 8.000.000 de habitantes.

El país está sujeto á la soberanía de la China, con la obligación de enviar tributos anuales á Pekin. La capital Seoul, y los tres puertos de Chemulpo, Fusan y Wousan están abiertos al comercio extranjero.

La administración interior está encomendada directamente al rey Li-Hi, con una constitución á la cual ha servido, de modelo la de la China. La religión nominal del pueblo es el budismo.

El Imperio del Japon comprende una área evaluada en 147.697 millas cuadradas, con una población q' llegó en 1890 á 40.453.461 habitantes.

El ejército se compone de 78.017 hombres en pié de paz, y puede ser aumentado á 245.521 en tiempo de guerra.

La armada cuenta los siguientes buques: 1 acorazado; 17 guardacostas; 2 buques despachos; 6 cañoneros; 20 torpederas de primera clase; varios buques menores, situados á la entrada de las costas; 8 buques desarmados y unos pocos buques esenelas. Estas naves están tripuladas por 9.885 hombres, entre oficiales y soldados.

La armada china se compone de 3 acorazados; 7 cruceros; 35 cañoneros acorazados; 9 torpederos y una cien naves mas.

El ejército en toda la plenitud de su poder podría llegar á un millón doscientos mil hombres.

Con la armada, lo mismo que con el ejército, es casi imposible señalar la línea de demarcación entre lo que puede llamarse la flota imperial y las numerosos flotas pequeñas que pertenecen á los vireyes de las potencias marítimas, porque cada uno de éstos puede tener á este respecto lo que desee. En realidad, numerosos empleados oficiales mantienen á su costa á unos pocos cañoneros, muy bien armados, para ayudarlos en la recolección de los derechos sobre los artículos cuyo monopolio han adquirido.

Lo que usualmente se considera como la propia armada del Imperio es la flota que cruza en

torno de Chefoo, Tientsin y Port-Arthur. A esta puede agregarse la flota del sur que habitualmente cruza en las afueras de Shang-hai y de Foochow. La primera de estas flotas fué aumentada, no hace mucho tiempo, con cuatro cruceros de construcción moderna.

Municipal

Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1894.

Presidencia del señor J. del Carpio.

Con la concurrencia de los señores municipales: Acurruz Alarcón V., Espinosa, Iturralde, Lanza Luis F., Lanza Donato, Vera Carrasco, Barriga Secretario, se instaló la sesión á h. 7 y 30 p. m.

Acta.—Leída la correspondiente á la sesión de 10 de los corrientes, fué aprobada.

Incorporación.—Aprobado el informe favorable de la comisión especial de Poderes, en el que opina por la legalidad de la credencial presentada por el municipal J. Joaquín Quintela, previo el juramento de ley, tuvo lugar su incorporación al seno del H. Concejo.

Licencia.—El municipal señor Tomás Vera Carrasco la solicitó por 30 días, la que fué concedida, debiendo suplirlo en la inspección de pilas el señor Fermín Prudencio.

Concesión de aguas.—En la moción presentada por el señor municipal E. Zalles, sobre concesiones de aguas, para el servicio de fondos particulares, se aprobó la moción salvando las condiciones expuestas por el ingeniero.

Denuncias por terrenos baldíos.—En la formulada por José Al-mendares denunciando como baldíos los terrenos existentes á la espalda de la garita de Lima, fué acogida la solicitud.

Destitución.—El municipal inspector de Policía, dió conocimiento al H. Concejo, de haber sido faltado en público uno de los concejales, por el comisario Sanchez y que pedía su destitución. Después de una exposición hecha por el señor Espinosa, se acordó ella.

Vigilantes para el parque 16 de Julio.—El señor Presidente puso en conocimiento del Concejo, que para dar estricto cumplimiento á la Ordenanza de trafico de bestias por el Parque, sería conveniente que el Ayuntamiento tomara algunas medidas. Se resolvió dirigir un oficio al señor Intendente de Policía, á fin de que proporcione los vigilantes que sean necesarios para aquel cuidado.

Quincena de hospitales.—El señor inspector del ramo, solicita el pago puntual de las quincenas para la alimentación de enfermos y autorización para el trabajo del techo de la cocina y de otros de aquel establecimiento; y además compra de frazadas.—Se acordó autorizar al inspector para dicha compra y ordenarse al ingeniero levante los presupuestos respectivos para los merituidos trabajos.

Nombramiento.—En vista de la terna presentada por el señor inspector de Policía, fué nombrado comisario de ella Casimiro Tejada.

Parte.—El mismo señor inspector, dió cuenta de que por hallarse enfermo el comisario Alvares, puso como supiente al señor Zenón Prado mientras la enfermedad de aquél. Aprobado.

Autorización.—Le fué concedida al señor inspector de pilas pa-



Trascripciones

Las mujeres que matan.
ELENA PARSONS HORNE

COMO SE CONSUMÓ EL CRIMEN

ANTECEDENTES

EL CADÁVER DE LA VÍCTIMA

Doble entrevista con Elena

su retrato

Primer escrito del abogado defensor.

(Continuación.)

¿Puede una mujer, por más entereza que tenga, estar tan perfectamente tranquila como la Srta. Elena Parsons, después de un hecho de tal magnitud y tales consecuencias, si no actúa sobre ella alguna fuerza extraña ó no se halla en un estado positivamente anómalo y fuera de su modo de ser?

El médico que la examinó ha encontrado el pulso normal, sin un latido más de los fisiológicos, y no tiene manifestación alguna que haga creer que sufra ni siquiera un ligero surmenage. Señalamos esto como caso realmente curioso, guardándonos nuestras conjeturas, pues aunque bien intencionadas serían siempre peligrosas.

En suma, después de larga conversación, nos retiramos trayendo copia del escrito del doctor Carles, hecho sobre el tambor, pero cuya lectura puede ser recomendada.

Es el siguiente, y se presentará hoy á primera hora:

Señor juez de instrucción: M. Carles, defensor de la Sra. Elena Parsons, acusada de la muerte de Angel Petraglia, á V. S. digo:

Cuando mi desventurada defendida hubo terminado de narrarme los trágicos sucesos de que es protagonista, extrañas, tristes y ansiosas perplejidades ensimismaron mis energías.

Una joven calumniada-víctima del honor y de sus ensueños-desconceptuados ante sus padres, desilusionada de la protección social, con su porvenir trunco, miserable y deshonrado para siempre, olvidado, perturbación mental, y después, la muerte de su impostor!

La misión humanitaria de las leyes tiende á mitigar las desgracias del infortunio, entre tanto se resuelve el carácter moral de sus acciones.

Elena Parsons es la niña distinguida, de crianza y hábitos virtuosos, educada con los esmeros y afines de una tierna madre, y en la tradición honesta y altiva de un padre respetado. De diez hermanos, Elena es la hija mayor, de 17 años de edad. La índole de su carácter es valerosa, dulce y reflexiva. La más pequeña impresión sobreexcita sus nervios hasta perturbar sus facultades intelectuales. Perteneció á una de esas familias que todo lo subordina al pudor, á la honra, en la dama, la caballerosidad en un hombre.

La triste aventura de mi defendida comprueba el carácter de su familia. Hace próximamente dos meses, Angel Petraglia solicitaba del Sr. Carlos Parsons, como director del Liceo Nacional, un puesto en este establecimiento de educación, lo que le fué concedido con magnanimidad. Desde el instante en que consignaría sus deseos, Petraglia fué un amigo para Parsons. Algun tiempo después, Elena notó que Petraglia se le insinuaba amorosamente, manifestaciones que se hicieron tan frecuentes ó impúdicas que la obligaron a reservarse en sus tratos para con él.

Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada tracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quileca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 Francé..... } Bs. 4.37
 Germani..... }
 United States..... }
 Lima, Callao..... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta..... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

SEMILLAS

Acaba de llegar un gran surtido de semillas de la casa Vilmoren-Andrieux y Cia. en la heloeria Francesa de Augusto Harhart

Ns. 49 Calle del comercio Ns. 49
 Casa del señor Bilbao Alborta
 Hortalizas 50 clases.
 " surtido de 20 clases en saquillos chromo-litografía y con instrucciones para el cultivo.
 Arboles y arbustos, 10 clases.
 Pinos y abetos, 10 clases.
 Cypres, ciruelos, cerezos, groselllos, cereas, Laurel tornillo, etc.
 Flores 100 clases Entre ellos, Anémonas dobles 50 variedades surtidos mientos, etc. etc.
 Pastos 6 clases Avena, trévol colorado, mielga pídridillo, etc.
 Septiembre 17 del 93.
 P. 3 m.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomiendan

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomerías. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

LAVANDERIA FRANCESA

—De la Señora—

J. P. DE A. NOMAL, Calle de Pichinchá N.º....

Este establecimiento se encarga de toda clase de servicios concernientes á su profesión. La puntualidad y esmero con que siempre sirve, le han hecho acreedora al concurso del público en todos los países donde ha residido.

PREVENCIÓN

El suscrito previene á sus deudores que arreglen sus cuentas en el término de 15 días á par. En caso contrario se verá obligado á cobrarles por la prensa sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, 20 de Octubre de 1893

Santos Aspiázu

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobranje sobre la Reserva..... \$ 32,366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" apeser de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobranje que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobranje que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}

Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N.º 9

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios

Plaza de San Francisco,

Casa del Sr. Antonio L. Perez)

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MÉXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
 Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.,

Dr. Tino M. VELAZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula. El Reumatismo.

La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición)
 Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo
 Anuarios, coleccion completa,
 Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. Calle de Ballivian N.º 12.

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119
Oruro.....	65	147	184	160		49	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.

Leguas.

De Sucre á Mamagnasi

De Sucre á Calera, posta.. 5 11
 A Pampatambo, id. 5 11
 A la Quebrada honda, id. 4 15
 A Bartolo, pueblo. 5 20
 A Negrotambo, posta. 4 24
 A Potosí, ciudad. 5 29

A Challoma, d. 5 10

A Caracara, id. 6 16

A Ocuri, pueblo. 4 20

A Macha, id. 8 28

A Ancocahua, posta. 7 35

A Livichuco, id. 6 41

A Ancacato, pueblo. 7 48

A Catariri, posta. 5 53

A Pazña, id. 5 58

A Poopó, pueblo. 5 63

A Machacamarca, posta. 6 69

A Oruro, ciudad. 6 75

A Pongovilque, posta. 4 79

A Caracollo, pueblo. 4 83

A Panduro, posta. 6 89

A Aroma, id. 4 93

A Sicasica, villa. 4 97

A Chijta, posta. 4 101

A Ayoayo, id. 5 106

A Calamarca, pueblo. 6 112

A la Ventilla, posta. 7 119

A La Paz, ciudad. 5 124

De Sucre á Cochabamba.

De Sucre á Cuenri, posta. 3 9

A Poopó, hacienda. 3 11

A Picoera, caseria. 2 14

A Toroca, pueblo. 3 16

A Chocachuro, hacienda. 2 20

A Huacoma, id. 4 26

A Huancarani, molinos. 6 26

A Limatambo, tambo. 3 29

A San Pedro, pueblo. 5 34

A Toracani, d. 5 39

A Iturata, id. 6 45

A Sicaya, id. 7 52

A Capinota, id. 4 56

A la Calera, caserios. 3 59

A Cochabamba, ciudad. 6 65



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º....

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N.º 84.